



gelsa★

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2025

## Dictamen del Revisor Fiscal

### A los miembros de la Asamblea General de Accionistas del Grupo Empresarial En Línea S.A.

#### Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Consolidados

##### Opinión

He auditado los Estados Financieros Consolidados de Grupo Empresarial En Línea S.A. y sus subsidiarias, que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2025, el Estado del Resultado Integral Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros Consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Empresarial En Línea S.A. y sus subsidiarias a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

##### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad

de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal, en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados de mi informe. Soy independiente de la Matriz y sus subordinadas, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, contenido en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

##### Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros Consolidados adjuntos, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y del proceso de consolidación que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros Consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa, en funcionamiento y utilizando, el principio contable de empresa en funcionamiento, no se ha evidenciado situación alguna que afecte este principio.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

##### Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los Estados Financieros Consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Consolidados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude

puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la Compañía matriz los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

**SFR** Audidores  
y Consultores



**Saúl Fernando Rodríguez Rodríguez**

Revisor Fiscal

T.P. N° 6563-T

Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S.

Febrero 20 de 2026

Calle 120A No. 7-62 Oficina 302, CEI III Bogotá, Colombia




**GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)




ACTIVO	NOTA	2025	2024
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	110.381.118	119.915.512
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	5	23.652.447	53.154.881
Cuentas por Cobrar con Socios y Accionistas	6	9.189	4.943
Cuentas por Cobrar con Asociadas	6	63.190	42.213
Activos por Impuestos	15	18.194.550	25.424.920
Gastos Pagados por Anticipado	10	11.491	11.478
Inventarios	7	4.456.300	3.354.828
Cargos Diferidos		2.814.417	2.030.878
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>159.582.702</b>	<b>203.939.653</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	8	30.657.587	33.629.053
Inversiones - Método de Participación	9	59.059.485	45.492.575
Intangibles	10	29.738.772	15.605.662
Otros Activos Financieros	11	8.429.761	4.555.711
Activo por Impuesto Diferido	15	481.714	456.850
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>128.367.319</b>	<b>99.739.851</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>287.950.020</b>	<b>303.679.503</b>

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros  
Véase certificación de Estados Financieros adjunto

  
ÓSCAR MAURICIO CHAPARRO NÚÑEZ  
Representante Legal

  
LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contadora  
TP 137324-T

  
SAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563 - T  
Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S  
(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2026)


PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2025	2024
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Pasivos Financieros	12	38.663.896	39.197.876
Beneficios a Empleados	13	14.015.486	12.887.370
Cuentas Corrientes Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	14	45.464.264	37.416.251
Cuentas por Pagar con Partes Relacionadas	6	791.343	3.032
Pasivos por Impuestos	15	24.519.625	64.068.792
Otros Pasivos No Financieros	16	25.266.749	24.305.165
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>148.721.363</b>	<b>177.878.486</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Pasivos Financieros LP	12	40.662.935	3.666.418
Cuentas por Pagar con Partes Relacionadas LP	12	3.634.490	0
Pasivos por Impuestos Diferidos	15	3.654.979	4.282.688
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>47.952.404</b>	<b>7.949.106</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>196.673.767</b>	<b>185.827.592</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LA CONTROLADORA</b>			
Capital Suscrito y Pagado	17	31.035.425	16.000.000
Reservas		11.023.228	8.000.000
Prima en Colocación de Acciones		500.000	500.000
Resultados del Ejercicio		38.666.799	83.023.228
Utilidades Acumuladas - Ajustes Transición NIIF		5.179.334	5.441.890
Utilidades Acumuladas		-61.106	-41.023
Otro Resultado Integral (ORI)		4.949.206	4.927.816
<b>Total Patrimonio Atribuible a la Controladora</b>		<b>91.292.886</b>	<b>117.851.911</b>
<b>PATRIMONIO NO CONTROLADORA</b>			
Participación No Controladora		-16.633	-16.633
<b>Total Patrimonio No Controladora</b>		<b>-16.633</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>91.276.253</b>	<b>117.851.911</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>287.950.020</b>	<b>303.679.503</b>

**GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


Vigilado  **Supersalud**

	NOTA	2025	2024		NOTA	2025	2024
<b>Operaciones Continuas</b>	<u>18</u>			Gastos Operacionales	<u>20</u>		
Colocación de Apuestas		570.273.051	558.570.038	Gastos de Administración		45.935.988	43.560.475
Otros Juegos de Suerte & Azar		245.759.830	305.526.482	Gastos de Ventas		234.267.175	228.268.374
Recaudos y Servicios		17.637.873	19.714.891	<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>280.203.163</b>	<b>271.828.849</b>
Asesoría e Implementación de Software		39.412	38.433	<b>Utilidad Operacional</b>		<b>72.168.727</b>	<b>130.612.094</b>
Ingresos por Desarrollos Nuevo Core		102.945	129.981	Ingresos Financieros	<u>21</u>	841.972	2.186.280
Recargas		820.202	5.719.087	Otros Ingresos	<u>22</u>	6.131.617	3.390.546
Ingresos por Desarrollos GNA		34.257	0	Participación en las Ganancias de Asociadas, Utilidad (Pérdida)	<u>23</u>	176.872	8.401.331
<b>Total Ingresos Actividades Ordinarias</b>		<b>834.667.570</b>	<b>889.698.912</b>	Gastos Financieros	<u>21</u>	14.164.169	15.426.704
<b>Costos Operacionales</b>	<u>19</u>			Otros Gastos	<u>22</u>	3.394.191	3.495.462
Premios		254.544.568	261.897.381	Otras Pérdidas (Ganancias), Netas	<u>24</u>	90.946	37.427
Derechos de Explotación		69.259.310	67.872.614	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>61.669.883</b>	<b>125.630.659</b>
Aportes BEPS		469.770	312.614	Impuesto de Renta - Ganancias Ocasionales	<u>25</u>	23.019.717	42.607.431
Comisiones		100.145.901	94.795.378	<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>38.650.166</b>	<b>83.023.228</b>
Talonarios		5.240.783	5.238.965	Ganancia o Pérdida Atribuible a:			
Asistencia Técnica y Suministros		509.976	345.630	Propietarios de la Controladora		38.666.799	0
Consultorio en Equipos y Programas de Informática		0	15.261.573	Participación No Controladora		16.633	
Otros Costos		36.554.930	41.533.813	<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)</b>			
Depreciación Elementos Tecnológicos		5.116	0	Participación en Asociadas, Neto Impuestos	<u>17</u>	389.866	302.525
Centro de Datos		2.009.786	0	Revaluación Propiedad, Planta y Equipo, Neto Impuestos		188.083	2.654.249
Fábrica		1.324.387	0	Otro Resultado Integral (ORI)		201.782	-2.351.724
Mantenimiento de Equipos		796	0	<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>38.868.582</b>	<b>80.671.503</b>
Servicios Técnicos Especializados		337.018	0				
PSL		13.240	0				
Servicios en la Nube		4.450.834	0				
Arrendamientos Tecnología		333.081	0				
Servicios de Comunicación		4.082.250	0				
Licencias		2.970.091	0				
Repuestos		658	0				
Suministros y Herramientas		39.262	0				
Acarreos		580	0				
Capacitación Ingenieros		280	0				
Costos por Diferencias en Productos		3.062	0				
<b>Total Costos Operacionales</b>		<b>482.295.679</b>	<b>487.257.968</b>				
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>352.371.891</b>	<b>402.440.944</b>				

  
ÓSCAR MAURICIO CHAPARRO NÚÑEZ  
Representante Legal

  
LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contadora  
TP 137324-T

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros  
Véase certificación de Estados Financieros adjunto

  
SAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563 - T  
Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S  
(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2026)

**GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)




	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo Originado en Actividades de Operación</b>		
Utilidad Neta del Ejercicio	38.666.799	83.023.228
Contraladora	38.650.166	
No Controlada	16.633	
<b>Más Partidas que no Afectan el Efectivo:</b>		
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	4.891.823	5.631.340
Amortización Gastos Pagados por Anticipado	135.825	144.198
Amortización Intangibles	832.153	503.877
Ingreso por Impuesto Diferido	-623.214	-76.273
Ingreso Método de Participación Patrimonial	-1.576.638	-8.451.695
Gasto Método de Participación Patrimonial	1.728.812	50.363
Pérdida en Venta y Baja en Activos Fijos	90.946	37.427
Cambio Partidas del Patrimonio	14.705.752	2.370.147
Gasto Impuesto Diferido	58	444.031
Capitalización Utilidades	644.010	0
Gasto Impuesto de Renta	39.713	
<b>Total Recursos Provistos por la Operación</b>	<b>59.536.038</b>	<b>83.676.642</b>
<b>Cambios en Partidas Operacionales</b>		
Cuentas por Cobrar	46.909.439	-23.241.568
Impuestos Gravámenes y Tasas	-40.051.889	11.058.668
Beneficios a Empleados	1.128.117	2.167.918
Gastos Pagados por Anticipado	-135.838	-135.144
Cuentas por Pagar	-2.337.351	-5.230.841
Inventarios	-1.101.472	-35.197
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación</b>	<b>4.411.007</b>	<b>-15.416.164</b>

	2025	2024
<b>Actividades de Inversión</b>		
Adquisición Propiedad, Planta y Equipo	-2.011.304	-3.492.551
Adquisición de Intangibles	-10.751.837	-8.324.576
Inversión Otras Sociedades	-16.376.139	-357.233
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>	<b>-29.139.279</b>	<b>-12.174.360</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Obligaciones Financieras Corto Plazo	-2.744.476	-6.011.223
Obligaciones Financieras Largo Plazo	39.207.013	2.003.985
Cuentas por Pagar Asociadas Largo Plazo	2.204.490	0
Pago de Dividendos	-83.309.187	-51.440.056
Capital Social	300.000	
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiación</b>	<b>-44.342.160</b>	<b>-55.447.294</b>
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo</b>	<b>-9.534.394</b>	<b>638.825</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del periodo	119.915.512	119.276.687
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	110.381.118	119.915.512

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros  
Véase certificación de Estados Financieros adjunto

  
ÓSCAR MAURICIO CHAPARRO NÚÑEZ  
Representante Legal

  
LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contadora  
TP 137324-T

  
SAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563 - T  
Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S  
(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2026)

**GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital Emitido	Prima en Colocación de Acciones	Reserva Legal	Total Reservas	Otro Resultado Integral	Resultado del Ejercicio	Retenciones Trasladables	Ajustes Transición NIIF	Total Ganancias Acumuladas	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31 de diciembre 2024	16.000.000	500.000	8.000.000	8.000.000	4.927.814	83.023.228	-41.023	5.441.890	5.400.867	117.851.911
Variación en Capital Suscrito y Pagado	14.927.617	-	-	-	-	-	-	-	-	14.927.617
Dividendos Decretados	-	-	-	-	-	-83.023.228	-	-	-	-83.023.228
Utilidad Neta del Año	-	-	-	-	-	38.666.799	-	-	-	38.666.799
Otro Resultado Integral (ORI)	-	-	-	-	21.389	-	-	-	-	21.389
Apropiaciones para Reservas	-	-	-	3.023.228	-	-	-	-	-	3.023.228
Retenciones Trasladables	-	-	-	-	-	-	-20.083	-	-20.083	-20.083
Otros Movimientos del Patrimonio	107.808	-	-	-	-	-	-	-262.556	-262.556	-154.748
<b>Saldo a 31 de diciembre 2025</b>	<b>31.035.425</b>	<b>500.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>11.023.228</b>	<b>4.949.203</b>	<b>38.666.799</b>	<b>-61.106</b>	<b>5.179.334</b>	<b>5.118.228</b>	<b>91.292.886</b>

Las notas forman parte integral de los Estados Financieros  
Véase certificación de Estados Financieros adjunto



ÓSCAR MAURICIO CHAPARRO NÚÑEZ  
Representante Legal



LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contadora  
TP 137324-T



SAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ R.  
Revisor Fiscal  
T.P. 6563 - T

Designado por SFR Auditores y Consultores S.A.S  
(Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2026)

## Certificación Estados Financieros 2025

PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995

Nosotros, Óscar Mauricio Chaparro Núñez Representante Legal del Grupo Empresarial en Línea S.A. y Libia Guiselle Basto Molina, Contadora Pública.

### CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros Consolidados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2025 del Grupo Empresarial en Línea S.A., de conformidad con las disposiciones vigentes por la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de 2013, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros; y demás principios de contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia, asegurando que presentan razonablemente la posición financiera a 31 de diciembre de 2025.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido debidamente aplicados y reflejan la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los

cambios en el patrimonio, el ORI, los correspondientes al flujo de efectivo y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros anunciados.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

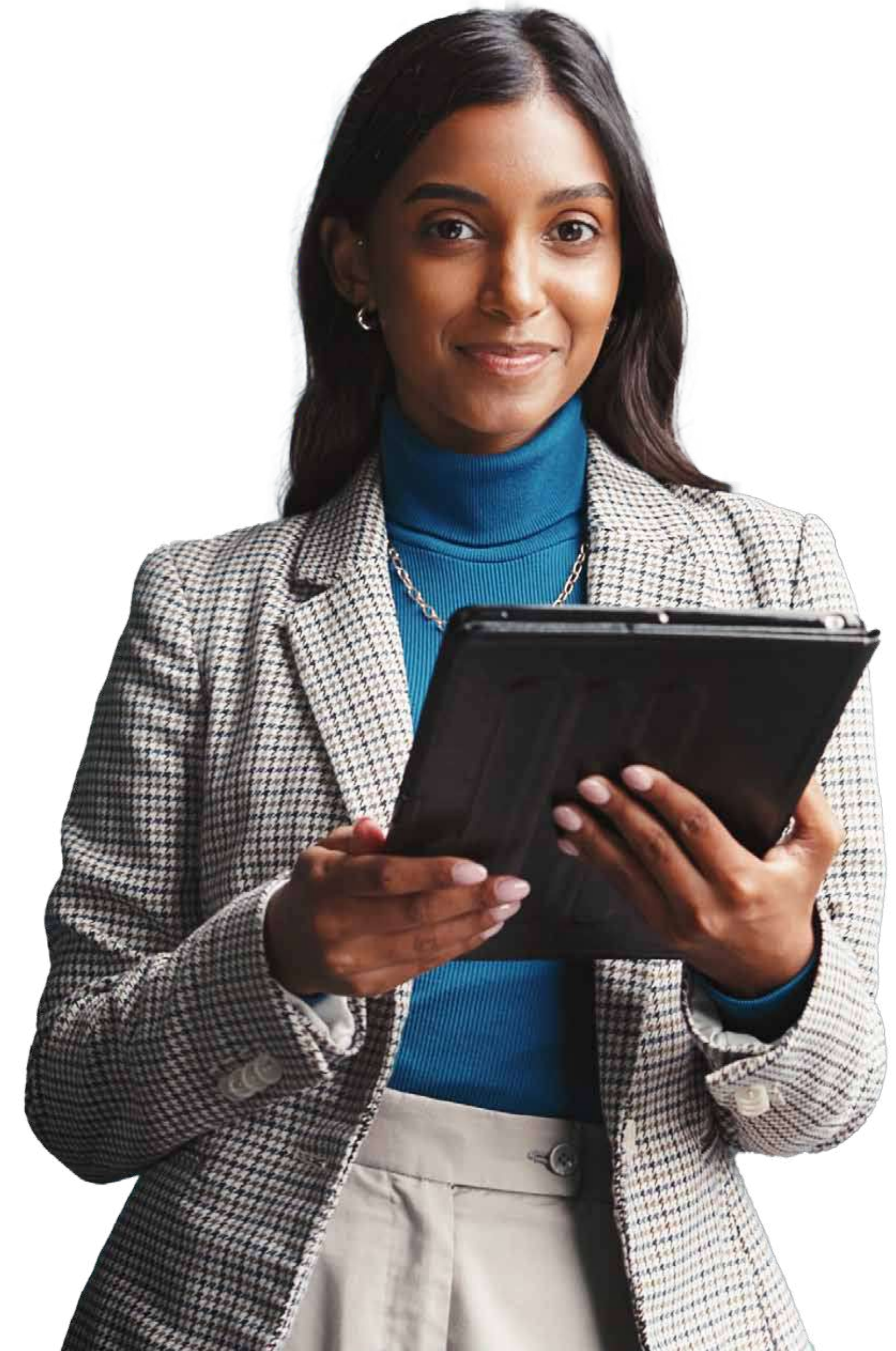
Dado en Bogotá a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.



ÓSCAR MAURICIO CHAPARRO NÚÑEZ  
Representante Legal



LIBIA G. BASTO MOLINA  
Contadora  
TP 137324-T



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2025-2024

GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A.

NIT: 830.111.257-3

## NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A., (en adelante GELSA), es una sociedad anónima, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública 3118 del 23 de octubre de 2002, bajo el número 851.746 del libro IX, con matrícula mercantil número 1.225.880 y con un término de duración definido hasta el 01 de noviembre del año 2052.

El objeto social principal de la sociedad incluye la operación y explotación de juegos de suerte y azar, así como la comercialización de bienes y servicios referidos a los juegos y apuestas. El 27 de febrero de 2006 celebró un acuerdo de integración social y operativa con los comercializadores de apuestas permanentes en Bogotá que le permitió capitalizarse, valorando en el proceso toda la red existente en el Distrito Capital. Igual situación aconteció con los comercializadores de Cundinamarca, que en marzo de 2007 ingresaron como accionistas, con base en el acuerdo firmado en el año 2006.

GELSA, DATACENTER COLOMBIA S.A.S., LUCK CAPITAL S.A.S., GRUPO DE ENTRETENIMIENTO LA ÚNICA S.A.S. Y BLINKAZAR S.A.S., hacen parte del grupo empresarial, siendo GELSA la controladora; Datacenter Colombia, Grupo de Entretenimiento La Única, Luck Capital y Blinkazar las subsidiarias, consolidando Estados Financieros.

GELSA realiza la operación del juego de suerte y azar de las apuestas permanentes, Chance, en calidad de único concesionario autorizado en el Departamento de Cundinamarca y el Distrito de Bogotá, según contrato de concesión No. 066 de 2021, suscrito con la Lotería de Bogotá, por un periodo de cinco (5) años, comprendido entre el 04 de febrero de 2023 al 03 de febrero de 2027.

## NOTA 2: BASES DE ELABORACIÓN

### Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; Decreto 3022, emitido por el Ministerio de Hacienda el 27 de diciembre de 2013 y demás normatividad vigente; dichos Estados Financieros están presentados en miles de pesos colombianos, siendo esta la moneda funcional de la Compañía.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y a la fecha de elaboración de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 y 2024, no se evidencia la existencia de incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando en el futuro previsible.

## Base de Consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los Estados Financieros de la Matriz y todas sus subsidiarias. Las subsidiarias son entidades sobre las cuales GELSA ejerce directa o indirectamente control, todas las transacciones y los saldos significativos entre subsidiarias han sido eliminados al consolidar.

## Acumulación o Devengo

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, las partidas cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos en las NIIF para los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

## Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

## Clasificación de los Saldos Corrientes y No Corrientes

La Entidad presenta como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera los activos corrientes y

no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el Estado de Situación Financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- Se trate de efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

### Presentación del Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

## NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

### 3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

GELSA reconoce como efectivo tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista; los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir cuando no supere seis meses.

El efectivo o equivalentes al efectivo con destinación específica corresponden a los saldos con los cuales la Compañía cuenta con el fin de dar cumplimiento a requerimientos de los clientes; y los equivalentes al efectivo con restricción son fondos que por ley o que por la naturaleza del activo no pueden ser destinados para otro fin a los mencionados en las mismas.

### 3.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

El activo o pasivo financiero se reconocerán solo cuando la Empresa se convierta en una de las partes contractuales del instrumento financiero.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

GELSA, vende de contado y los términos comerciales normales para la prestación de servicios son de 2 a 90 días, teniendo en cuenta el tipo de negociación realizada con los clientes o proveedores, si el pago se aplaza más allá de estos términos se considera una transacción de financiación y se descontará o adicionará el valor de la cuenta por cobrar o por pagar utilizando la tasa de interés vigente para un instrumento similar.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, GELSA mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### 3.3. INVENTARIOS:

Los inventarios son reconocidos como activos cuando:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- Estén en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- Estén en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, se reconoce en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un

incremento en el valor neto realizable se reconoce como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

### 3.4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- Sean mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos,
- Se esperan usar durante más de un periodo,
- Sea probable que Grupo Empresarial en Línea S.A. obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando GELSA espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

GELSA añade el costo de reemplazar componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes grados de materialidad, analizados individualmente o en conjunto:

- Todo terreno y edificación se activa independiente de cuál sea su valor.
- Los equipos de computación cuyo valor sea superior a cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario).
- Los equipos de comunicación cuyo valor supere cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario).
- Maquinaria y equipo cuando superen los cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario).
- Muebles y equipos de oficina cuando superen los cincuenta (50) UVT (unidad de valor tributario).
- Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.

Se deberá reconocer como propiedad, planta y equipo, los activos definidos por la Administración sobre los cuales se tiene interés de controlarlos, dado que la Compañía los adquiere de manera frecuente y/o en cantidades relevantes, adicionalmente, aquellos activos que sean superiores a veinticinco (25) UVT y menores a cincuenta (50) UVT, serán reconocidos como activos menores.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta, en todos sus activos uniformemente.

GELSA deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento, es decir, si supera un 50% del valor total del activo, utilizando el mismo método de depreciación del activo principal. La depreciación se realiza a partir del mes siguiente a la adquisición, vida útil es:

- El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de GELSA; o

- El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Los rangos de vida útil por clase de activo serán los siguientes:



CLASE	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	MÉTODO
<b>Terrenos</b>		Sin Depreciación	
<b>Activos Menores</b>	0 años	1 año	Lineal
<b>Edificios y Construcciones</b>	70 años	100 años	Lineal
<b>Maquinaria y Equipo</b>	6 años	8 años	Lineal
<b>Muebles y Enseres</b>	5 años	8 años	Lineal
<b>Equipo de Cómputo</b>	3 años	5 años	Lineal
<b>Flota y Equipo de Transporte</b>	6 años	8 años	Lineal
<b>Equipo de Telecomunicaciones</b>	3 años	5 años	Lineal
<b>Sistemas de Aire Acondicionado</b>	5 años	8 años	Lineal
<b>Máquinas Spectra</b>	3 años	5 años	Lineal

GELSA mide los edificios y construcciones por el **modelo de revaluación**; para la demás propiedad, planta y equipo se medirá tras su reconocimiento inicial por el **modelo del costo**.

**Modelo del Costo:** después del reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo debe ser contabilizado por su costo, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de su valor.

**Modelo de Revaluación:** con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y

equipo que se estén revaluando; para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, se tendrá en cuenta si una partida de activo fijo es revaluada, todo el grupo del activo a la cual pertenece este activo será revaluado.

DATACENTER COLOMBIA S.A.S. reconoce una partida como elemento de propiedades, planta y equipo en las siguientes condiciones:

- Es probable que DATACENTER COLOMBIA S.A.S. obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.
- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios a terceros o con propósitos administrativos y,
- Se esperan usar durante más de un período (1 año).

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes grados de materialidad, analizados individualmente o en conjunto:

- Todo terreno y edificación se activa independiente de cuál sea su valor.
- Los equipos de computación cuyo valor sea superior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Los equipos de comunicación cuyo valor supere los dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes
- Maquinaria y equipo cuando superen los dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Muebles y equipos de oficina cuando superen los dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes
- Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.

El valor de la propiedad, planta y equipo se determinará de acuerdo a los siguientes criterios:

- En adquisiciones en efectivo, será el costo.
- En adquisiciones por permuta, será el valor razonable.
- En adquisiciones por arrendamiento financiero, será el menor valor entre el valor razonable del activo y el valor presente de los cánones mínimos.
- En adquisiciones por subvención, por el valor razonable.

### Costo de Adquisición

El costo de adquisición de propiedad, planta y equipo, DATACENTER COLOMBIA lo determinará de la siguiente manera.

Precio de Adquisición

(+) Aranceles.

(+) Impuestos indirectos no recuperables.

(+) Costos directamente atribuibles a la ubicación y puesta en funcionamiento del activo.

(-) Descuentos comerciales y rebajas.

### Medición Posterior

La propiedad, planta y equipo se medirá por el método del costo de la siguiente manera.

(+) Costos de adquisición medición inicial.

(-) Depreciación acumulada.

(-) Deterioro del valor.

El deterioro del valor de los activos y las posibles compensaciones se reconocerán en la fecha sobre la cual se informan los Estados Financieros de la Compañía.

DATACENTER COLOMBIA SAS determina valor residual de cero (0) para su propiedad Planta y equipo debido a que espera aprovechar totalmente la vida útil del activo.

Los rangos de vida útil por clase de activo serán los siguientes:

CLASE	TIEMPO	MÉTODO
Terrenos	Sin Depreciación	
Edificios y Construcciones	70 años	Lineal
Maquinaria y Equipo	8 años	Lineal
Muebles y Enseres	8 años	Lineal
Equipo de Cómputo	5 años	Lineal
Flota y Equipo de Transporte	8 años	Lineal
Equipo de Telecomunicaciones	5 años	Lineal
Sistemas de Aire Acondicionado	8 años	Lineal

### 3.5. ACTIVOS INTANGIBLES:

GELSA reconoce un activo intangible como activo sí, y solo sí:

- Sea un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a Grupo Empresarial en Línea S.A.;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La plusvalía generada internamente no se reconoce como un activo. No se reconocen como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

GELSA reconocerá como intangible, la compra de licencias que superen (quince) 15 SMMLV (salarios mínimos mensuales legales vigentes). Analizados individualmente o en conjunto y la cual se espere utilizar por un periodo mínimo de un año, se deberá tener en cuenta el principio de materialidad y la importancia de las licencias para el funcionamiento de la Compañía.

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo, si la Compañía no es capaz de realizar estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años.

Licencias de software => Entre 1 y 5 años

El método de amortización es el siguiente: GELSA distribuye el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil (línea renta). El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. La amortización comienza cuando el activo intangible está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Gerencia, hasta cuando el activo se da de baja en cuentas.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible se revisan, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización se tratarán como cambios en las estimaciones contables.

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo, se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del período.

### 3.6. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Al final de cada periodo sobre el que se informa, GELSA evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

GELSA evalúa el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y
- Otros activos financieros que son significativos individualmente.

La Compañía evalúa el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

La cartera de ventas se analizará de manera independiente bajo unos indicadores definidos por la Compañía, dicha revisión se realizará con una periodicidad trimestral, en la cual se establecerá el deterioro de las cuentas por cobrar y se autorizará el castigo de cartera para los rubros que no son recuperables por GELSA.

### 3.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

GELSA reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de servicios prestados durante el periodo

sobre el que se informa. Dentro de los beneficios entregados a sus empleados se encuentran los siguientes:

- Beneficios a empleados de acuerdo con la legislación colombiana
  - Sueldos.
  - Cesantías.
  - Interés de Cesantías.
  - Vacaciones.
  - Prima de servicios
  - Dotación.
  - Demás pagos exigidos por la legislación vigente en el periodo en el que se informa.
- Beneficios a corto plazo otorgados por la Administración:

Los beneficios a corto plazo otorgados por la Administración comprenden ausencias remuneradas por grave calamidad doméstica, licencia remunerada por contraer matrimonio y demás pagos que se consideren necesarios para compensar el servicio prestado por el empleado y garantizar su bienestar.

Con la promulgación de la Ley 2466 de 2025, Reforma Laboral, se modifica el Código Sustantivo del Trabajo y otras normas laborales; se reduce gradualmente la jornada máxima a 44 horas semanales desde julio de 2025, amplía la jornada nocturna desde las 7:00 p. m. y aumenta recargos dominicales. Prioriza contratos indefinidos, limita la prestación de servicios, formaliza aprendices y crea nuevos permisos remunerados.

GELSA realiza el ajuste correspondiente a la normatividad vigente tipificando el contrato de aprendizaje como contrato laboral especial y a término fijo, a partir del 25 de junio de 2025, realizando los ajustes y liquidaciones necesarias en el sistema:

En concordancia con la norma, a partir del 25 de junio de 2025 se le reconocerá a los aprendices:

- Etapa lectiva: 75% de un SMLV y se le reconocerá seguridad social en salud y riesgos laborales.
- Etapa practica: 100% de un SMLV, estará afiliado a riesgos laborales, al sistema de seguridad social en pensiones y salud, y al pago de todas las prestaciones sociales de ley, auxilios y demás derechos propios del contrato laboral.
- Practicantes: 100% de un SMLV, estará afiliado a riesgos laborales, al sistema de seguridad social en pensiones y salud, y al pago de todas las prestaciones sociales de ley, auxilios y demás derechos propios del contrato laboral.

A partir del 15 de julio de 2025 se realiza la implementación de la Reducción de la Jornada Laboral, Ley 2101 de 2021, para la sede de Arrecife a 42 horas semanales, anticipando la aplicación a lo establecido para el año 2026; razón por la cual se suspende el beneficio de que trata la Ley 1857 de 2017 para los trabajadores de la oficina principal, conforme lo establecido en la Ley 2101 de 2021:

Reducción jornada laboral-Ley 2101 de 2021: Exonera de otorgar día de la Familia cada semestre-Ley 1857, cuando los empleadores hagan la reducción de la Jornada Laboral Semanal a 42 horas; la reducción se habilitó

también para realizarla de manera gradual, a partir de julio de 2023 hasta julio de 2026.

Para la fuerza comercial, se reduce la jornada laboral a 44 horas semanales, a partir de julio 15 de 2025. Para 2026 se reduce a 42 horas; para este personal continúa aplicando los beneficios de que trata la Ley 1857 de 2017.

Por política interna de la Compañía, no se cuentan con beneficios a empleados post-empleo y tampoco beneficios a largo plazo, ya que se reconocen los pagos a los cuales tiene derecho dentro del tiempo en el cual labore o preste su servicio.

### 3.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

GELSA revela un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota. Probabilidades de salidas de recursos:

Prácticamente seguro	>= 90%	Pasivo
Probable (más que posible)	>= 75% y < 90%	Provisión
Posible	>= 50% y < 75%	Pasivo contingente
Remoto	<50%	Sin efecto en los Estados Financieros

La Compañía no reconoce ningún activo contingente. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Compañía, por causa de la existencia de activos contingentes, se revela acerca de los mismos en las notas a los Estados Financieros.

### 3.9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

GELSA, incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. La Compañía excluye de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes.

#### Venta de Bienes

GELSA reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan las siguientes condiciones en su totalidad:

- GELSA haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- GELSA no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que GELSA obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

#### Prestación de Servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, GELSA reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia

al grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que GELSA obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

#### Intereses, Regalías y Dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de GELSA que producen intereses, regalías y dividendos, se reconocen de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

- Sea probable que GELSA reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros;
- Las regalías se reconocen utilizando la base de

acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y

- Los dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte de GELSA.

### 3.10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS O ASOCIADAS

GELSA reconoce como inversiones en subsidiarias a las entidades que se encuentren bajo su control, las cuales cumplan con las condiciones de la sección 9, Estados Financieros Consolidados y Separados. Se presume que la Compañía tiene control cuando posea directa o indirectamente más de la mitad del poder de voto en una entidad.

Se reconocerá una inversión en asociada si se posee influencia significativa y no es considerada como subsidiaria; teniendo en cuenta que se genera influencia significativa cuando GELSA posea una participación superior al 20%, poseído de manera directa o indirecta en otra entidad.

Las inversiones en asociadas o subsidiarias se reconocen utilizando el método de participación.

### 3.11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDO

GELSA reconoce un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar, por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, se reconoce el exceso como un activo por impuestos corrientes. GELSA reconoce un activo por

impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

La Compañía reconoce un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la Compañía en el Estado de Situación Financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

GELSA reconoce el gasto por impuestos en el mismo componente del resultado integral total (es decir, operaciones continuadas, operaciones discontinuadas u otro resultado integral) o en el patrimonio como la transacción u otro suceso que dio lugar al gasto por impuestos.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Se mide un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar), usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

La tarifa del año 2025 es del 35% sobre el impuesto de renta para personas jurídicas. GELSA en atención a lo establecido en el parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario, realiza el cálculo para determinar si la tasa de tributación depurada (TTD) es inferior al 15%.

La retención en la fuente sobre el valor de los dividendos brutos pagados o decretados en calidad de exigibles es del 15% a partir de 1.090 UVT.

### 3.12. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a sus: subsidiarias y asociadas; las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre la Compañía; el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, Presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de GELSA.

A continuación, se relaciona el detalle de los rubros de los Estados Financieros Consolidados, los cuales son presentados en miles de pesos al 31 de diciembre de 2025:

#### NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalente al efectivo son los siguientes:

	2025	2024
<b>Moneda Local</b>		
Efectivo	84.574.091	87.198.065
Bancos	18.396.527	22.562.214
Certificados	3.232.909	4.632.220
Depósitos Fiduciarios	4.177.591	5.523.013
<b>Total</b>	<b>110.381.118</b>	<b>119.915.512</b>

Los saldos anteriormente mencionados se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2025	2024
<b>Moneda Local Sin Restricción</b>		
Efectivo	84.574.091	87.198.065
Bancos	5.578.259	8.076.180
Depósitos Fiduciarios	201.826	468.577
<b>Total</b>	<b>90.354.175</b>	<b>95.742.821</b>

	2025	2024
<b>Moneda Local Con Restricción</b>		
Bancos (a)	12.818.269	14.486.034
Certificados (b)	3.232.909	4.632.220
Depósitos Fiduciarios (c)	3.975.765	5.054.436
<b>Total</b>	<b>20.026.943</b>	<b>24.172.690</b>

- (a) Para el año 2025, la Compañía presenta un equivalente al efectivo en moneda nacional, registrado en Bancos por valor de \$2.524 millones (2024: \$2.488 millones), que corresponde al valor mínimo que debe permanecer en la cuenta bancaria, de acuerdo con la venta diaria del producto Paga Millonario, dando cumplimiento a la autorización otorgada por la Lotería de Bogotá para la comercialización del mismo, según Resolución 022 de 2025, la suma de \$10.280 millones (2024: \$10.852

millones), presenta restricción, ya que los recursos solo pueden ser utilizados en el pago de premios no reclamados, de acuerdo con la circular externa 005 de octubre de 2011, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

- (b) La restricción presentada en los certificados de depósito a término fijo se genera ya que se encuentran como garantía para cumplimiento de contratos.

La disminución frente al año 2024 corresponde a la cancelación del CDT 44430966, por valor de \$1.400 millones, que se encontraba como garantía del contrato de concesión número 068 de 2016.

- (c) Los depósitos fiduciarios con restricción corresponden a:

- La suma de \$1.602 millones (2024: \$1.442 millones), que corresponde al valor que debe permanecer en la cuenta bancaria de acuerdo con la venta diaria del producto Chance Millonario, autorización otorgada por parte de la Lotería de Bogotá, según resolución 023 de 2025 para la comercialización del mismo.
- La suma de \$2.374 millones (2024: \$3.612 millones), correspondiente al encargo fiduciario, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 572 de 2021 y conforme al otro sí suscrito con la Lotería de Bogotá para la comercialización del producto Instantáneas.

#### NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros a corto plazo y sus saldos son los siguientes:

	2025	2024
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Cartera de Ventas (a)	10.635.795	8.392.395
Servicios (b)	8.243.307	43.734.545
Anticipos	312.608	278.175
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	73.455	76.877
Otras Cuentas por Cobrar (c)	4.387.282	672.889
<b>Total</b>	<b>23.652.447</b>	<b>53.154.881</b>

- (a) Comprende conceptos asociados con la comercialización de los productos ofrecidos por GELSA, a través de sus diferentes canales de venta, como lo son vendedores ambulantes, Tienda a Tienda (T.A.T), Oficinas, los cuales son recaudados al día siguiente de su venta para convertirse en efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, con el fin de disponer de estos activos.

- (b) Comprende los saldos por cobrar a los aliados correspondientes a las comisiones y participaciones en la ejecución de los contratos de comercialización de productos; el rubro más significativo corresponde a las participaciones en la comercialización de productos y servicios con Matrix Giros y Servicios y Cafam. La variación frente al año 2024 corresponde a la cancelación de la cuenta por cobrar con Corredor Empresarial, por valor de \$19 mil millones, la reclasificación del saldo por cobrar al Grupo de Entretenimiento La Única a cuentas por cobrar a subsidiarias y el resultado de la operación de los productos comercializados por Corredor Empresarial al cierre de diciembre 2025.

- (c) Comprende los saldos por cobrar por concepto de rendimientos financieros CDT, cartera con aliados

comerciales y otras cuentas por cobrar; entre los rubros más significativos se encuentra la cuenta por cobrar a Pagos GDE, por anticipo para futuras capitalizaciones, por valor de \$2.788 millones y cuenta por cobrar a Thomas Greg, factura publicidad diciembre 2025. La disminución frente al año 2024 corresponde a la capitalización realizada por Operador Nacional de Juegos, por valor de \$3.800 millones.

Para el año 2025 no se presentó saldo por deterioro de cartera, ya que se realizó un análisis mensual de la incobrabilidad de dichas cuentas, con el fin de registrar estos rubros en resultados y darlos de baja en el Estado de Situación Financiera.

#### NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas corresponden a préstamos, prestación de servicios, presentando los siguientes saldos:

	2025	2024
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Asociadas	63.190	42.213
Socios y Accionistas	9.189	4.943
<b>Total</b>	<b>72.379</b>	<b>47.156</b>
<b>Cuentas por Pagar</b>		
Asociadas	791.343	3.032
Asociadas LP	3.634.490	0
<b>Total</b>	<b>4.425.833</b>	<b>3.032</b>

(Ver Nota 8 inversiones y Nota 25 transacciones con partes relacionadas)

Mediante Acta 45 de diciembre 31 de 2025, la Junta Directiva de Operador Nacional de Juegos autorizó expresamente a la administración de la sociedad para otorgar préstamos a sus accionistas; en desarrollo de la referida autorización, se ha celebrado contrato de mutuo o préstamo con GELSA por valor de \$2.204 millones y a Luck Capital el valor de \$ 1.430 millones, sobre los cuales no se generan intereses con fecha de vencimiento 29 de diciembre de 2027.

#### NOTA 7: INVENTARIOS

El saldo de inventarios corresponde a talonarios que son utilizados para la comercialización y prestación de servicios, tiquetes de Raspa&Listo; adicionalmente se cuenta con un inventario intangible de minutos, teniendo en cuenta que son activos de rotación permanente, no son susceptibles de análisis de pérdidas por deterioro y el saldo de la cuenta Rifas corresponde a la compra de vehículos para su comercialización.

	2025	2024
<b>Inventarios</b>		
Rifas	117.339	74.795
Talonarios	2.497.279	2.449.977
Recargas	1.841.682	830.056
<b>Total</b>	<b>4.456.300</b>	<b>3.354.828</b>

#### NOTA 8: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la propiedad, planta y equipo, descontando el valor de la depreciación, es el siguiente:

	2025	2024
Edificaciones (a)	18.525.979	18.646.030
Maquinaria y Equipo (b)	2.916.035	4.568.209
Muebles y Enseres	2.797.221	2.959.237
Equipo de Cómputo y Comunicación	5.533.324	6.377.871
Autos, Camionetas y Camiones	882.530	1.073.641
Sistemas Aire Acondicionado	2.498	4.065
<b>Total</b>	<b>30.657.587</b>	<b>33.629.053</b>

(a) En el año 2025 se realiza el avalúo de la oficina 703, torre 2 y los parqueaderos 245, 246, 48 y 47, presentando variación de 251 millones; se realiza el reconocimiento en las cuentas correspondientes, el resultado del avalúo es de \$1.124 millones.

(b) Dentro de la maquinaria y equipo de la Compañía se encuentra uno de los principales activos, como lo son las máquinas móviles, las cuales son utilizadas en la comercialización de chance y otros productos.

Los saldos de maquinaria y equipo se detallan:

	2025	2024
<b>Maquinaria y Equipo</b>		
Maquinas Spectra	2.843.120	4.479.480
Otros	72.915	88.729
<b>Total</b>	<b>2.916.035</b>	<b>4.568.209</b>

Los movimientos en el costo de las propiedades, planta y equipo y en su depreciación, durante los periodos presentados, se muestran a continuación:

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

COSTO	EDIFICIOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMIONES	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2024	19.172.815	13.940.310	9.468.671	20.335.359	4.517.589	1.951.847	29.456	69.416.046
(+) Compras	-	8.884	589.207	1.056.372	173.266	-	-	1.827.729
(+/-) Revaluación	205.943	-	-	-	-	-	-	205.943
(-) Transferencias a Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traslado entre Cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Disposición de Propiedad, Planta y Equipo	-	34.966	396.106	252.322	56.122	-	-	739.516
Saldo a 31 de diciembre de 2025	19.378.758	13.914.228	9.661.773	21.139.408	4.634.733	1.951.847	29.456	70.710.202
DEPRECIACIÓN	EDIFICIOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMIONES	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2024	526.784	9.372.101	6.509.434	15.396.313	3.078.764	878.206	25.392	35.786.994
(+) Depreciación	371.590	1.649.984	689.383	1.604.539	447.105	191.112	1.567	4.955.279
(-) Revaluación	45.596	-	-	-	-	-	-	45.596
(-) Transferencias a Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traslado entre Cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Disposición de Propiedad, Planta y Equipo	-	23.892	334.266	237.016	48.888	-	-	644.062
Saldo a 31 de diciembre de 2025	852.777	10.998.193	6.864.551	16.763.836	3.476.981	1.069.318	26.958	40.052.615
Saldo Neto 31 de diciembre de 2025	18.525.980	2.916.035	2.797.221	4.375.572	1.157.752	882.529	2.498	30.657.587

## NOTA 9: INVERSIONES

Para el año 2025, GELSA contabiliza sus inversiones utilizando el método de participación sobre los Estados Financieros parciales, suministrados por las compañías Corredor Empresarial S.A., Matrix Giros y Servicios, Pagos GDE y Matrix Redes; durante el año 2025 se estará haciendo seguimiento a los Estados Financieros definitivos de las compañías, con el fin de identificar posibles variaciones respecto a los balances parciales y ajustarlas en contabilidad durante la vigencia 2026; las cuales presentan los siguientes saldos.

	2025	2024
<b>Inversiones</b>		
Asociadas	59.059.485	45.492.575
<b>Total</b>	<b>59.059.485</b>	<b>45.492.575</b>

Las entidades sobre las cuales GELSA, posee inversión son las siguientes:

Clasificación	Nombre	Participación
Asociada	Corredor Empresarial S.A.	26.93%
Asociada	Pagos GDE S.A.	29.83%
Asociada	Matrix Giros y Servicios S.A.S	39.20%

La entidad sobre las cual GRUPO DE ENTRETENIMIENTO LA ÚNICA SAS, posee inversión es la siguiente:

Asociada	Matrix Redes	40.919%
----------	--------------	---------

Para el cierre de los Estados Financieros de GELSA a 31 de diciembre de 2025, no fue recibida la información financiera por parte de Matrix Redes, por lo tanto, no se realizó la medición posterior de dicha inversión bajo el

método de participación patrimonial en la compañía La Única.

Durante la vigencia 2026, se continuará con el proceso solicitud y análisis de los saldos definitivos del año 2025, a fin de reconocer y revelar los impactos sobre los Estados Financieros de GELSA y La Única del año 2026.

- **INVERSION MATRIX GIROS Y SERVICIOS** Fue constituida el 15 de marzo de 2013 como Grupo Empresarial GEM S.A.S., el 12 de febrero de 2015 cambia su nombre a Matrix Grupo Empresarial S.A.S., el 05 de diciembre de 2025 se realiza la fusión por absorción por Matrix Giros y Servicios S.A.S. como resultado, el NIT, matrícula mercantil y RUT de Matrix Grupo Empresarial S.A.S serán cancelados desde la fecha indicada, cesando su existencia jurídica independiente y por lo tanto, Matrix Giros y Servicios S.A.S. asumió integralmente la titularidad de todos los derechos y obligaciones de Matrix Grupo Empresarial, el objeto social de la sociedad es la operación de giros, servicios financieros y tecnológicos.

Mediante el acta número 35 de marzo de 2025, se realiza la capitalización de acreencias de accionistas, por valor de \$366.669.934.

La asociada Matrix Giros y Servicios registró pérdida en su ejercicio al cierre de 2025, por valor de \$202 millones.

- **CORREDOR EMPRESARIAL S.A.:** Fue constituida el 17 de septiembre de 2008, el objeto social de la sociedad es la comercialización de todo tipo de juegos de suerte y azar, juegos novedosos, localizados, entre otros.

Actualmente tiene el contrato suscrito con Coljuegos para la explotación el producto Súper Astro y Betplay.

La asociada Corredor Empresarial registró utilidad en su ejercicio, al cierre de 2025, por valor de \$3.128 millones.

- **PAGOS GDE S.A:** Constituida el 05 de mayo de 2017 bajo el número 02813114, el objeto social es exclusivo consistente en el desarrollo de las actividades como sociedad especializada en depósitos y pagos electrónicos: captación de recursos y hacer pagos y trasposos, enviar y recibir giros financieros, tomar créditos dentro y fuera del país.

El 20 de octubre de 2025 se suscribe el contrato de compraventa de acciones celebrado entre Matrix Giros y Servicios y GELSA, donde se realiza la transferencia de 346 y 1.675 acciones como capitalización de cuentas por cobrar que posee GELSA en Matrix.

Mediante los títulos 100 y 101 se realiza capitalización por valor de \$9.297 y \$2.303 millones, respectivamente

La asociada Pagos GDE registró pérdida en su ejercicio al cierre de 2025, por valor de \$4.058 millones.

## NOTA 10: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO INTANGIBLES Y DIFERIDOS

### Gastos pagados por anticipado:

Los saldos de gastos pagados por anticipado son los siguientes:

	2025	2024
<b>Gastos Pagados por Anticipado</b>		
Pólizas (a)	11.491	11.478
<b>Total</b>	<b>11.491</b>	<b>11.478</b>

- (a) Conforme a las garantías del contrato de concesión 66 de 2021, suscrito con la Lotería de Bogotá, correspondiente a la explotación del producto Chance, por la vigencia de febrero 04 de 2023 al 03 de febrero de 2027; el concesionario (GELSA), debe constituir una garantía, la cual consiste en una póliza expedida por una compañía de seguros que ampare el contrato por periodos sucesivos de un año (1) durante la vigencia del contrato, dicha póliza fue adquirida durante el año 2025 con La Nacional de Seguros y se amortiza de forma lineal durante 12 meses.

**Intangibles:**

Los saldos de intangibles son los siguientes:

	2025	2024
<b>Intangibles</b>		
Licencias Programas de Computación (a)	3.249.468	939.909
Licencia Software Nuevo Core (b)	22.306.296	15.162.403
Amortización Licencias	-564.417	-496.650
Plusvalía Inversión Matrix Redes (c)	4.747.425	0
<b>Total</b>	<b>29.738.772</b>	<b>15.605.662</b>

- (a) Los activos intangibles de la Compañía representan la adquisición de programas de computación, con el fin fortalecer la información, los cuales tienen las siguientes vidas útiles:

- Licencias Oracle y mesa de servicios 1 año
- Solución de gestión y control de información 5 años

Este rubro incluye el valor de \$990 millones, que concierne al desarrollo de la creación, administración y operación de plataformas de streaming destinadas a la realización de sorteos virtuales mediante el Generador de Números Aleatorios (GNA), aplicable al juego de apuestas permanentes o chance, conforme al Acuerdo 802 de 2025, el cual se encuentra en fase de desarrollo.

El método de amortización utilizado es el lineal, para todos los activos intangibles; igualmente no se presentó deterioro del valor.

- (b) Durante el año 2025 se registra el valor de \$22.306 millones por concepto de desarrollo del Nuevo Core, software adquirido a Konex, calificado como proyecto de innovación por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante la Resolución 0460 de 2024.

Corresponde al proyecto Mejora Significativa en los Procesos de Negocio y Comercialización de Multiservicios Transaccionales, a través de un Nuevo Flujo de Procesos, Apalancado en una Arquitectura de Microservicios para las Operaciones Críticas del Grupo Empresarial En Línea S.A., de manera que garantice su operación y calidad de servicio en departamento de Cundinamarca. Durante al año 2025 no se presentó amortización debido que continúa en proceso de desarrollo.

- (c) En estricta aplicación de la Sección 14, Inversiones en Asociadas, sección 14.8, numeral c, de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes y de la Guía Práctica de la aplicación del método de la participación, publicado por la Superintendencia de Sociedades en marzo del año 2019; se realiza el

reconocimiento de la diferencia entre el costo de la inversión y la participación proporcional en el valor razonable neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de la participada Matrix Redes como plusvalía, la cual se amortizará a 10 años.

	2025	2024
<b>Cargos Diferidos</b>	2.814.417	2.030.878

Licencias Office adquiridas por Datacenter Colombia.

**NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

Los otros activos financieros corresponden a inversión en la compañía SuSuerte S.A., sobre la cual se posee una participación del 4.13%, no se presentó variación en dicha participación.

La inversión en SuSuerte no cumple con las características para ser reconocido como subsidiaria o asociada, ya que no se posee control, ni influencia significativa.

	2025	2024
<b>Otros activos financieros</b>		
Inversiones	8.429.761	4.555.711
<b>Total</b>	<b>8.429.761</b>	<b>4.555.711</b>

Se realiza la reclasificación de la inversión de Pagos GDE, sobre la cual, al cierre del ejercicio 2025, presenta participación del 29,83%, por tanto, ha sido reconocida como asociada.

De otra parte, se registra la inversión de Operador Nacional de Juegos, la cual presenta una participación del 10.91% para GELSA y del 14,30% para Luck Capital, al cierre de 2025; esta inversión no cumple con las características para ser reconocido como subsidiaria o asociada, ya que no se posee control, ni influencia significativa.

Ver nota 21 – Otros Ingresos y otros gastos

## NOTA 12: PASIVOS FINANCIEROS

Los saldos de pasivos financieros son los siguientes.

	2025	2024
<b>Pasivos Financieros</b>		
Sobregiro Bancario	5.084.871	1.211.393
Cupo Interno BBVA (a)	71.542.821	35.531.921
Préstamos Particulares (b)	0	2.000.000
Leasing (c)	2.699.139	4.120.982
<b>Total</b>	<b>79.326.831</b>	<b>42.864.296</b>

Se clasifican en corrientes y no corrientes de la siguiente manera.

	2025	2024
<b>Pasivos Financieros Corrientes</b>		
Sobregiro Bancario	5.084.871	1.211.393
Cupo Interno BBVA	30.879.885	34.865.252
Préstamos Particulares	0	2.000.000
Leasing	2.699.140	1.121.231
<b>Total</b>	<b>38.663.896</b>	<b>39.197.876</b>

	2025	2024
<b>Pasivos Financieros No Corrientes</b>		
Cupo interno BBVA	40.662.935	666.667
Leasing	0	2.999.751
<b>Total</b>	<b>40.662.935</b>	<b>3.666.418</b>

- (a) Corresponde al movimiento por pago de nómina y premios que se realizó el 31 de diciembre, día no hábil.
- (b) El cupo interno BBVA corresponde a créditos aprobados por el Banco BBVA, con destino a atender obligaciones corrientes y tributarias de la Compañía.
- (c) Por concepto de adquisición de oficinas para Datacenter Colombia S.A.S., a través de un leasing financiero con el Banco BBVA, a un término de 101 meses y renovación tecnológica, adquisición máquinas con el mismo banco, plazo 36 meses, contrato 30267.

(Ver nota 7 propiedad, planta y equipo)

## NOTA 13: BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados comprende:

	2025	2024
<b>Beneficios a Empleados</b>		
Salarios por Pagar	149.036	158.975
Cesantías	7.888.445	7.439.417
Interés sobre Cesantías	933.567	885.388
Vacaciones	2.919.496	2.411.346
Retenciones y Aportes de Nómina(a)	2.124.942	1.992.244
<b>Total</b>	<b>14.015.486</b>	<b>12.887.370</b>

Las cuentas por pagar por beneficios a empleados corresponden a los servicios prestados durante el año, las cuales se deben cancelar de la siguiente manera:

- **Cesantías:** En el mes de febrero del año siguiente del cual se causan.
- **Interés sobre Cesantías:** Antes de que finalice el mes de enero del año siguiente del cual se causan.

- (a) Las retenciones y aportes de nómina corresponden a los descuentos realizados al empleado y aportes realizados por el empleador, con el fin de cubrir la seguridad social y gastos parafiscales del empleado, dichas cuentas deben ser canceladas al mes siguiente de su causación.

	2025	2024
<b>Retenciones y Aportes de Nómina</b>		
EPS	376.996	366.211
ARL	77.515	72.400
ICBF, SENA, CAJA	341.138	313.487
Pensión	1.329.293	1.240.146
<b>Total</b>	<b>2.124.942</b>	<b>1.992.244</b>

## NOTA 14: CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

GELSA presenta los siguientes saldos en las cuentas por pagar:

	2025	2024
<b>Cuentas por Pagar</b>		
Derechos de Explotación Chance	6.597.618	6.266.309
Bienes y Servicios (a)	38.076.111	30.484.394
Dividendos	40.784	11.366
Libranzas y Aportes Voluntarios (b)	749.751	564.182
<b>Total</b>	<b>45.464.264</b>	<b>37.416.251</b>

Los rubros presentados corresponden a cuentas por pagar, clasificadas como corrientes.

(a) El detalle de bienes y servicios es el siguiente:

	2025	2024
<b>Bienes y Servicios</b>		
Facturas por Pagar y Proveedores	13.303.916	11.134.343
Comisiones	7.659.453	7.491.381
Honorarios	139.997	123.407
Arrendamientos	221.804	220.664
Premios de Chance	7.270.728	5.521.748
Contratos de Colaboración Empresarial	5.404.685	2.175.312
Reserva de Pago de Premios	4.075.528	3.817.539
<b>Total</b>	<b>38.076.111</b>	<b>30.484.394</b>

(b) Las libranzas y aportes voluntarios corresponden a deducciones realizados a los empleados, con el fin de ser entregados a terceros en el mes siguiente a su descuento.

	2025	2024
<b>Libranzas y Aportes Voluntarios</b>		
Embargos Judiciales	15.423	10.382
Aportes AFC y Pensión Voluntaria	24.365	22.003
Libranzas	709.963	621.797
<b>Total</b>	<b>749.751</b>	<b>654.182</b>

### NOTA 15: IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Los saldos de los activos y pasivos por impuestos, gravámenes y tasas son los siguientes:

	2025	2024
<b>Impuestos</b>		
Anticipos y Saldos a Favor (a)	18.194.550	25.424.920
Impuestos por Pagar (b)	24.519.625	64.068.792
Impuesto Diferido (c)	3.654.979	4.282.688
Impuesto Diferido Activo (c)	481.714	456.850
<b>Total</b>	<b>9.498.340</b>	<b>42.469.710</b>

(a) Los anticipos y saldos a favor corresponden a impuestos nacionales y distritales, los cuales serán descontados en las declaraciones tributarias presentadas por el año gravable 2026 y VI bimestre del mismo año.

	2025	2024
<b>Anticipos y Saldos a Favor</b>		
Anticipo Impuesto de Renta	16.083.354	12.942.527
Retención en la Fuente Renta	1.099.385	11.787.860
Retención en la Fuente ICA	316.769	351.369
Retención en la Fuente IVA	396.501	343.164
Saldo a Favor IVA	298.541	0
<b>Total</b>	<b>18.194.550</b>	<b>25.424.920</b>

A partir de la promulgación de la Ley de inversión social número 2155 de 2021, se establece la tarifa para el impuesto de renta y complementarios del 35% hasta el año gravable 2025.

(b) Los impuestos por pagar corresponden a impuestos corrientes nacionales y distritales, los cuales tienen los siguientes periodos de presentación:

• IVA e ICA	Bimestral-Anual
• Renta	Anual
• Retención en la fuente y autorretención especial	Mensual
• Impuesto fondo de pobres, azar y espectáculos	Mensual

	2025	2024
<b>Impuestos por Pagar</b>		
Retención en la Fuente Renta	3.109.986	2.413.757
Retención en la Fuente IVA	251.967	203.137
Retención en la Fuente ICA	365.295	177.490
Autorretención Especial Renta	2.681.985	985.999
Retención Impuesto de Timbre	2.317	0
Impuesto de Renta	145.974	42.309.454
Impuesto al Valor Agregado	16.960.191	16.711.355
Industria y Comercio	938.759	1.248.547
Otros Impuestos	63.151	19.053
<b>Total</b>	<b>24.519.625</b>	<b>64.068.792</b>

\* Los saldos de otros impuestos corresponden al impuesto de fondo de pobres, azar y espectáculos.

(c) El impuesto diferido se calcula de acuerdo con las tarifas establecidas en la Ley 2277 de diciembre de 2023. Las cuales se relacionan:

Impuesto	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Renta	33%	33%	32%	31%	35%	35%	35%	35%
Sobretasa	4%	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias ocasionales	10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%

El cálculo del impuesto diferido se realizó de la siguiente manera:

	2025	2024
<b>Impuesto diferido</b>		
Impuesto diferido Activo	481.714	456.850
Impuesto diferido Pasivo	3.654.979	4.282.688
<b>Total</b>	<b>3.173.265</b>	<b>3.825.838</b>

En cumplimiento del párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, GELSA realiza el análisis de la Tasa Mínima de Tributación para el año 2025, el resultado de tasa de tributación depurada (TTD) es de 34,8%.



## 2025

DETALLE	SALDO CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA	IMPUESTO ACTIVO (deducible)	IMPUESTO PASIVO (imponible)
INVERSIONES	59.114.406	41.795.758	17.318.649	0	2.597.797
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.362.324	4.084.278	278.046	0	97.316
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	27.542.046	19.113.795	8.428.251		1.264.238
LICENCIAS	25.555.764	27.112.875	-1.557.111	544.989	0
AMORTIZACIÓN LICENCIAS	-564.417	-1.251.894	687.478	0	240.617
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>				<b>544.989</b>	<b>4.199.968</b>

### IMPUESTO DIFERIDO 2025

**3.654.979**

DETALLE	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	DIFERENCIA	IMPUESTO ACTIVO (deducible)
MAQUINARIA Y EQUIPO	57.741	1.357.284	-1.299.543	-454.840
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	56.176	56.176	0	0
EQUIPO DE CÓMPUTO	121.882	122.212	-329	-115
MUEBLES Y ENSERES	1.118	3.808	-2.689	-941
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	2.498	5.056	-2.558	-895
EDIFICACIONES	2.876.127	2.876.127	0	0
PÉRDIDA FISCAL BLINKAZAR	-71.207	-	-71.207	-24.922
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b>				<b>-481.714</b>

IMPUESTO DIFERIDO	TOTAL 2024	TOTAL 2025	GASTO 2025
Impuesto diferido propiedad, planta y equipo	456.850.000	456.790.000	-58.000

DETALLE	2025
Impuesto de Renta Diferido Pérdida Fiscal - Ingreso	24.922.000
<b>Total Impuesto de Renta Diferido</b>	<b>24.922.000</b>

## NOTA 16: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros de la Compañía corresponden a:

- **Premios no reclamados:** Corresponde a los premios que los clientes acreedores de los mismos no han realizado el cobro y en razón a esto, estos recursos deben ser transferidos a la Lotería de Bogotá, Fondo Financiero Distrital de Salud y al Fondo del departamento de Cundinamarca.
- **Contratos:** Corresponde a los saldos por pagar a los aliados comerciales, producto de contratos de colaboración empresarial y contratos de prestación de servicios.
- **Otros ingresos recibidos para terceros:** Corresponde a ingresos recibidos por fondeo de la operación de giros postales, los aportes realizados por el concesionario y colocadores de apuestas a BEPS.

	2025	2024
<b>Otros pasivos no financieros</b>		
Premios no reclamados	10.280.060	10.853.087
Contratos	12.547.180	10.825.738
Otros ingresos recibidos para terceros	2.439.509	2.626.340
<b>Total</b>	<b>25.266.749</b>	<b>24.305.165</b>

## NOTA 17: PATRIMONIO

El patrimonio de GELSA presenta los siguientes saldos:

	2025	2024
<b>Patrimonio</b>		
Capital Suscrito y pagado (a)	31.035.425	16.000.000
Reservas (b)	11.023.228	8.000.000
Prima en Colocación de Acciones	500.000	500.000
Resultados del ejercicio	38.666.799	83.023.228
Utilidades Acumuladas (d)	5.118.228	5.400.867
Otro Resultado Integral (ORI) (e)	4.949.206	4.927.816
<b>Total</b>	<b>91.292.886</b>	<b>117.851.911</b>

- (a) Conforme aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, realizada en el mes de noviembre de 2025, se aprueba el aumento del capital autorizado de la sociedad a CUARENTA MIL MILLONES (40.000.000.000) de acciones de valor nominal de \$1 cada una, a través de reforma estatutaria; de la misma manera, la sociedad tiene capital en reserva de VEINTICUATRO MIL MILLONES (24.000.000.000) de acciones disponibles para ser colocadas por la sociedad y suscritas por los accionistas a prorrata de su participación accionaria.

La Junta Directiva aprueba el reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias en reserva de QUINCE MIL MILLONES (15.000.000.000) a valor nominal de UN PESO (\$1), con el fin de capitalizar a la Compañía por este valor, conforme lo establecido en el artículo 11 y el numeral 12 del artículo 57 de los Estatutos Sociales a prorrata de la participación accionaria.

- (b) La Compañía está obligada a apropiar como reserva

legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

- (c) Las utilidades acumuladas están compuestas de la siguiente manera:

	2025	2024
<b>Utilidades Acumuladas</b>		
Utilidades años anteriores*	-61.106	-41.023
Ajustes transición NIIF**	5.179.334	5.441.890
<b>Total</b>	<b>5.118.228</b>	<b>5.400.867</b>

\* Las utilidades años anteriores corresponde a la retención de dividendos decretados por utilidades del año 2024, trasladada al beneficiario final.

- (d) El otro resultado integral neto, corresponde a la participación en asociadas dentro de los movimientos en cuentas patrimoniales, diferentes a la utilidad del ejercicio, el impuesto diferido se calculó con una tarifa del 15% por ganancia ocasional, conforme lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

	2025	2024
<b>Otro resultado integral</b>		
Asociadas	1.365.486	1.532.179
Superávit de Revaluación	3.583.720	3.395.637
<b>Total</b>	<b>4.949.206</b>	<b>4.927.816</b>

Dicho resultado integral presenta los siguientes saldos en relación con el impuesto diferido:

	2025	2024
<b>Otro resultado integral</b>		
Asociadas	1.606.454	1.802.564
Impuesto diferido	-240.968	-270.385
Superávit de Revaluación	4.397.520	4.209.437
Impuesto diferido	-813.800	-813.800
<b>Total</b>	<b>4.949.206</b>	<b>4.927.816</b>

Ver variaciones en el estado de cambios en el patrimonio.

## NOTA 18: INGRESOS

El saldo de los ingresos por operaciones continuadas comprende:

	2025	2024
<b>Ingresos operaciones continuadas</b>		
Colocación de apuestas (a)	564.904.956	552.964.996
Rifas	5.368.095	5.605.042
Otros Juegos de suerte & azar (b)	245.759.830	305.526.842
Recaudos y Servicios (c)	17.637.873	19.725.430
Asesoría e Implementación de Software (c)	39.412	38.433
Ingresos por desarrollos nuevo core	102.945	129.981
Recargas	820.202	5.719.087
Ingresos por desarrollos GNA	34.257	0
<b>Total</b>	<b>834.667.570</b>	<b>889.698.912</b>

(a) La colocación de apuestas está asociada a la comercialización del producto chance, la variación frente al año 2024, corresponde principalmente al ingreso de nuevas modalidades.

(b) Los otros juegos de suerte y azar corresponden al ingreso de GELSA por la comercialización de juegos de

suerte y azar de aliados comerciales, en desarrollo de los contratos de colaboración empresarial suscritos, la disminución frente al año 2024 corresponde al producto Betplay, con ocasión de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para atender la emergencia del Catatumbo.

	2025	2024
<b>Otros Juegos de Suerte &amp; Azar</b>		
Astro	70.207.580	67.113.805
Baloto	11.067.260	7.931.042
Miloto	2.684.976	1.889.989
Color Loto	194.246	0
Loterías	32.378.708	29.178.148
BetPlay	138.789.015	201.972.452
Contratos Colaboración (*)	-9.561.955	-2.558.954
<b>Total</b>	<b>245.759.830</b>	<b>305.526.482</b>

La variación en el producto Betplay se presentó por los efectos del Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025, en el cual el Gobierno Nacional adopta medidas tributarias destinadas a atender los gastos necesarios para hacer frente al Estado de Conmoción Interior, decretado en la región del Catatumbo, en el artículo 01 del precipitado Decreto se establece el impuesto sobre las ventas IVA en los juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet, en el territorio nacional o desde el exterior.

El hecho generador del impuesto es el depósito en dinero, realizado por cada usuario apostador para ser abonados a su cuenta; el Decreto es aplicable desde el quinto día hábil del día siguiente a su publicación, esto es a partir del 14 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

El producto de Baloto presentó crecimiento en la participación en la ejecución del contrato de colaboración para la comercialización del producto, pasando del 12% en el año 2024 al 14% a partir de agosto de 2025.

(c) Los recaudos y servicios corresponden al porcentaje de participación obtenido por GELSA por la venta de los productos de aliados comerciales y los recaudos generados en la prestación de servicios por la Compañía.

	2025	2024
<b>Recaudos y servicios</b>		
Recaudos	7.046.613	7.102.960
Giros	6.388.099	12.622.470
Pines y recargas	4.205.223	5.719.087
Contratos de Colaboración	-2.062	0
<b>Total</b>	<b>17.637.873</b>	<b>25.444.517</b>

(\*) Los contratos de colaboración empresarial corresponden a los suscritos para la comercialización de los productos Betplay, Giros y Loterías.

(d) La asesoría e implementación de software corresponde a los servicios de tecnología y almacenamiento de datos.

## NOTA 19: COSTOS OPERACIONALES

Los costos se registran mediante el sistema de causación, con cargo a las cuentas del estado de resultados. Los costos de ventas están estructurados de la siguiente manera:

	2025	2024
<b>Costos Operacionales</b>		
Premios	254.544.568	261.897.381
Derechos de Explotación	69.259.310	67.872.614
Asistencia Técnica y Suministros	509.976	345.630
Aportes Beps	469.770	312.614
Comisiones	100.145.901	94.795.378
Talonarios	5.240.783	5.238.965
Consultorio programas de informática	15.570.440	15.261.573
Otros Costos	36.554.931	41.533.813
<b>Total</b>	<b>482.295.679</b>	<b>487.257.968</b>

Los costos correspondientes a premios y derechos de explotación, corresponden a costos exclusivos de la colocación de apuestas – Chance y Rifas; los costos de consultoría en equipos y programas de informática, corresponden a las erogaciones incurridas en la prestación de servicios de asesoría e implementación de software; y las comisiones, talonarios, asistencia técnica y suministros y otros costos, están relacionados con todos los productos.

La variación en las comisiones corresponde al ingreso de nuevos productos y de los otros costos por concepto de recobros sobre los productos de Corredor Empresarial (Súper Astro y Betplay).

## NOTA 20: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y de ventas de GELSA comprenden:

	2025	2024
<b>Gastos de administración</b>		
Beneficios a empleados	19.364.564	17.384.014
Honorarios	4.768.955	4.621.906
Impuestos	5.392.875	7.352.883
Arrendamientos	686.088	599.441
Contribuciones y afiliaciones	1.229.343	1.271.332
Seguros	319.911	313.404
Servicios	7.734.668	7.264.726
Gastos legales	2.637.612	1.404.967
Mantenimientos y reparaciones	300.431	270.736
Adecuaciones	47.217	100
Gastos de viaje	472.540	504.658
Depreciaciones	960.733	1.017.238
Amortizaciones	832.153	503.877
Diversos	1.188.898	1.051.193
<b>Total</b>	<b>45.935.988</b>	<b>43.560.475</b>

	2025	2024
<b>Gastos de Ventas</b>		
Beneficios a empleados	134.703.669	129.385.836
Honorarios	338.438	256.262
Impuestos	2.989.410	3.698.202
Arrendamientos	54.648.475	55.027.714
Contribuciones y afiliaciones	89.944	112.662
Seguros	520.912	551.140
Servicios	29.171.000	25.755.220
Gastos legales	66.757	118.683
Mantenimientos y reparaciones	3.805.135	5.149.410
Adecuaciones	665.350	764.628
Gastos de viaje	75.455	78.316
Depreciaciones	3.925.975	3850.268
Diversos	2.625.965	2.904.979
Castigo cartera	640.690	615.054
<b>Total</b>	<b>234.267.175</b>	<b>228.268.374</b>

- Los honorarios hacen referencia a gastos de revisoría fiscal, Junta Directiva, asesoría jurídica, asesoría técnica y financiera.
- Los impuestos corresponden al impuesto a la riqueza, fondo de pobres, azar y espectáculos, industria y comercio e IVA descontable.
- Los arrendamientos corresponden a las oficinas administrativas y de ventas, en las cuales funciona la red comercial de la Compañía.
- Los servicios corresponden a vigilancia, asistencia técnica, servicios públicos, acarreo y publicidad.
- Los mantenimientos, reparaciones y adecuaciones, corresponden los gastos efectuados en adecuación de nuevos puntos de venta y reparaciones de las edificaciones, muebles y enseres y equipos de cómputo.
- Los diversos, corresponden a gastos registrados por taxis, parqueaderos, combustible, transporte, restaurante, papelería y fotocopias.
- El castigo de cartera, corresponde al análisis mensual de la incobrabilidad de esta cuenta.

## NOTA 21: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los saldos comprenden:

	2025	2024
<b>Financieros</b>		
Ingresos financieros (a)	841.972	2.186.280
Gastos Financieros (b)	14.164.169	15.426.704

- (a) Los ingresos financieros se componen de rendimientos generados por el efectivo y equivalente al efectivo principalmente, la diferencia en cambio generada en las cuentas por pagar, los descuentos condicionados

otorgados por parte de proveedores.

(b) Los gastos financieros comprenden los gastos bancarios, comisiones, gravamen al movimiento financiero, generadas por las cuentas poseídas en entidades financieras.

Diferencia en cambio generada en las cuentas por pagar en moneda extranjera.

## NOTA 22: OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Los saldos de otros ingresos y otros gastos comprenden:

	2025	2024
<b>Otros ingresos</b>		
Dividendos (a)	611.056	410.229
Publicidad (b)	1.496.563	0
Recuperaciones	711.379	469.538
Impuesto diferido	623.214	76.273
Otros ingresos recurrentes	15.903	230
Otros ingresos no recurrentes (c)	2.673.502	2.434.276
<b>Total</b>	<b>6.131.617</b>	<b>3.390.546</b>

	2025	2024
<b>Otros gastos</b>		
Demandas (d)	1.881.504	1.516.052
Multas y sanciones	117.263	62.354
Donaciones (e)	179.522	159.700
Otros gastos	1.215.902	1.757.356
<b>Total</b>	<b>3.394.191</b>	<b>3.495.462</b>

(a) Los ingresos por dividendos corresponden a la distribución de utilidades realizadas por Su Suerte.

(b) El incremento en servicios corresponde al ingreso recibido de publicidad por parte de Thomas Greg.

(c) El rubro de otros ingresos no recurrentes corresponde al reconocimiento del beneficio tributario obtenido por el desarrollo del nuevo core, calificado como proyecto de innovación por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante la Resolución 0460 de 2024.

(d) Los gastos por demandas corresponden a demandas por incumplimiento de contratos y demandas de carácter laboral.

(e) Dando cumplimiento al contrato de concesión 066 de 2021, suscrito con la Lotería de Bogotá, GELSA otorga donación mensual a la Fundación Social Sueños de Vida, por el derecho a la explotación del producto Chance, por valor de \$154 millones; a la Cruz Roja Colombia \$24 millones.

## NOTA 23: PARTICIPACIÓN EN GANANCIAS DE ASOCIADAS

Las inversiones se contabilizan por el método de participación patrimonial, generando los siguientes ingresos y gastos respectivamente:

	2025	2024
<b>Método de Participación</b>		
Asociadas	176.872	8.401.331
<b>Total</b>	<b>176.872</b>	<b>8.401.331</b>

La variación corresponde al resultado de las asociadas al cierre del año 2025:

	2025	2024
<b>Método de Participación</b>		
Ingreso Asociadas	1.671.598	8.451.694
Gasto Asociadas	1.494.727	50.363
<b>Total</b>	<b>176.871</b>	<b>8.401.331</b>

## NOTA 24: PÉRDIDAS O GANANCIAS NETAS

Las pérdidas netas se generan por venta o baja en cuentas de propiedad, planta y equipo, ya que no se esperan obtener beneficios económicos futuros por obsolescencia de estos o por pérdida.

	2025	2024
<b>Pérdidas o ganancias netas</b>		
Pérdida por disposición PPyE	94.169	89.769
Utilidad en Venta de PPyE	3.223	52.343
<b>Total</b>	<b>90.946</b>	<b>37.426</b>

## NOTA 25: IMPUESTO DE RENTA – GANANCIAS OCASIONALES

El gasto por impuestos a las ganancias se genera por vigencias fiscales anteriores y actuales.

	2025	2024
<b>Impuestos a las ganancias</b>		
Vigencia fiscal actual	23.019.717	42.607.431
<b>Total</b>	<b>23.019.717</b>	<b>42.607.431</b>

En cumplimiento del parágrafo 6, del Artículo 240 del Estatuto Tributario, GELSA realiza el análisis de la Tasa Mínima de Tributación para el año 2025, resultado de tasa de tributación depurada (TTD) de 34,8%.

El gasto de vigencias fiscales corresponde a la provisión del impuesto de renta e impuesto diferido del año gravable 2025.

	2025	2024
<b>Vigencia fiscal actual</b>		
Impuesto de renta	23.019.717	42.163.401
Impuesto Diferido	0	444.030
<b>Total</b>	<b>23.019.717</b>	<b>42.607.431</b>

Para el año 2025 se registra ingreso por impuesto diferido.

## NOTA 26: PASIVOS CONTINGENTES

GELSA presenta los siguientes pasivos contingentes, los cuales corresponde a demandas civiles y laborales, en donde se tiene una contingencia posible – según las políticas de la Compañía, el porcentaje de probabilidad que la Compañía deba desprenderse de recursos, oscila entre el 50% y el 75%.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO	DEMANDANTE	AÑO	RADICADO	VALOR
Juzgado 41	JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	2019	300	\$110.000.000
Juzgado 13	ROXANA ROJAS ROJAS	2020	285	\$137.438.630
Juzgado 28	ESTHER DUQUE PERDOMO, MARÍA YOLANDA LAGOS MOJICA Y OTROS	2014	664	\$1.500.000.000
Juzgado 22	LUZ NELCY ANDRADE ÁLVAREZ	2019	550	\$130.000.000
Juzgado 35	ANA EDELMIRA GARZÓN BUITRAGO	2021	504	\$150.000.000
Juzgado 6	JAQUELINE PÉREZ FUQUEN	2022	82	\$150.000.000
Juzgado 25	ROSARIO DEL CARMEN MORENO	2022	372	\$350.000.000
Juzgado 47	GLADYS CHICUNEQUE ZÚÑIGA	2023	462	\$160.000.000
Juzgado 42	STELLA NIETO BELTRÁN	2023	242	\$250.000.000
Juzgado 7	RUBY STELLA GÓMEZ PÉREZ	2019	607	\$100.000.000
Juzgado 18	POMPILIO SARABAIN VARGAS	2023	77	\$250.000.000
Juzgado 26	MARÍA ORLENDY TRIANA ORDÓÑEZ	2023	466	\$300.000.000
Juzgado 42	OLGA LUCÍA ENCISO BELLO	2023	512	\$300.000.000
Juzgado 42	CLAUDIA ANGÉLICA CIFUENTES RODRÍGUEZ	2023	677	\$150.000.000
Juzgado 1	ERICA PATRICIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ	2024	12	\$100.000.000
Juzgado 34	CLARA CÁRDENAS OLIVEROS	2024	20	\$100.000.000
Juzgado 34	YOLANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	2024	58	\$180.000.000
Juzgado 7	CLARA INÉS GALVIS	2024	80	\$100.000.000
Juzgado 15	IMELDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	2024	220	\$150.000.000
Juzgado 2	YURANI ROJAS AGUDELO	2024	145	\$80.000.000
Juzgado 47	BLANCA RUTH LLANOS	2023	564	\$180.000.000
Juzgado Civil del Circuito Chocontá	PATRICIA LADINO	2024	96	\$200.000.000
Juzgado 28	LUIS ÁNGEL HOYOS	2023	2.001	\$200.000.000
Juzgado 11	SANDRA PATRICIA TORRES	2024	207	\$300.000.000
Juzgado 45	RUTH AURA HELENA PINILLA	2024	229	\$300.000.000
Juzgado 3	MARÍA NANCY LEÓN	2024	232	\$200.000.000
Juzgado 7	NANCY OLAYA ROMERO	2024	95	\$411.870.552
Juzgado 22	LAURA MILENA MENDIETA	2025	19	\$150.000.000
Juzgado 21	CLARA INÉS CARABALLO	2024	132	\$400.000.000
Juzgado 17	CLAUDIA CECILIA MONTAÑA	2022	253	\$150.000.000
Juzgado 34	NOHORA ORTIZ FLÓREZ	2024	173	\$180.000.000
Juzgado 01	MARÍA LUCÍA LOZADA	2017	531	\$100.000.000
Juzgado 46	CELMIRA GARZÓN ZUÑIGA	2025	1.800	\$300.000.000
Juzgado 2 de Funza	MARÍA STELLA PÁRRAGA	2024	143	\$350.000.000
Juzgado 27	GLADYS GIL DELGADILLO	2025	57	\$380.000.000
Juzgado 47	JULIA NIEVES OSORIO	2025	45	\$250.000.000
Juzgado 12	LUCÍA SÁNCHEZ MATEUS	2025	55	\$300.000.000
Juzgado 20	CARMEN YANED CASTELLANOS	2025	88	\$300.000.000
Juzgado 45	SONIA YANETH CICUAMIA	2024	42	\$350.000.000
Juzgado 1	ORLANDO MORENO ANGULO	2025	62	\$280.000.000
Juzgado 15	LIBRADA EMELIS ROJAS	2025	91	\$200.000.000
Juzgado 13	JOSÉ JAVIER BALLESTEROS	2025	100	\$200.000.000
Juzgado 2 de Soacha	MANDY LOZANO DÍAZ	2025	10.034	\$103.609.400

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO	DEMANDANTE	AÑO	RADICADO	VALOR
Juzgado 30	SANDRA PATRICIA CASALLAS	2025	167	\$200.000.000
Juzgado 22	CLAUDIA EMMA OVALLE	2025	114	\$257.034.859
Juzgado 44	MARGARITA MELO ESPITIA	2024	259	\$300.000.000
Juzgado 7	SANDRA MILENA TORO	2025	99	\$180.000.000
Juzgado 43	SANDRA PATRICIA VASCO	2025	39	\$180.000.000
Juzgado 29	ALCIRA GORDILLO	2025	110	\$250.000.000
Juzgado 10	PAOLA ANDREA DELGADO	2025	166	\$100.000.000
Juzgado 38	CLARA CECILIA RIVERA	2025	177	\$250.000.000
Juzgado 10	NINI YOHANNA TORRES	2025	193	\$120.000.000
Juzgado 21	AMPARO RODRÍGUEZ	2025	137	\$300.000.000
Juzgado 32	MARY LUZ GALVÁN	2025	164	\$100.000.000
Juzgado 43	BLANCA LINA OSORIO	2024	277	\$250.000.000
Juzgado 1	GLORIA RAMÍREZ RUEDA	2025	130	\$250.000.000
Juzgado 34	JOHANA ANDREA TUNJANO	2025	14	\$350.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$13.619.953.441</b>

## NOTA 27: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas se presentan a continuación:

TRANSACCIÓN	ASOCIADAS	JUNTA DIRECTIVA	PERSONAL ALTA GERENCIA	ACCIONISTAS	TOTAL
Contratos de colaboración empresarial	208.917.960	-	-	- 632.365	208.285.595
Método de participación patrimonial	1.171.599	-	-	-	1.171.599
Dividendos	-	-	-	611.056	611.056
Intereses	-	-	-	22.568	22.568
Servicios	25.000	-	-	-	25.000
Honorarios	225.000	-	-	-	225.000
Reembolso de gastos	2.201	26.184	15.569	2.654	46.604
<b>Total Ingresos</b>	<b>210.341.761</b>	<b>26.184</b>	<b>15.569</b>	<b>3.913</b>	<b>210.387.427</b>
Costos	36.554.930	-	-	34.722	36.589.652
Beneficios a Empleados	-	-	4.508.001	135.183	4.643.184
Honorarios	-	1.711.712	534.391	64.264	2.310.367
Arrendamientos	-	801.880	-	344.988	1.146.868
Amortización Plusvalía	249.542	-	-	-	-
Servicios	343	470.268	-	284	470.895
Intereses	39.174	132.000	-	-	171.174
Método de participación patrimonial	1.415.395	-	-	-	1.145.395
Otros gastos	54.804	60.273	19.455	18.783	153.315
<b>Total Gastos</b>	<b>38.314.188</b>	<b>3.176.134</b>	<b>5.061.847</b>	<b>598.224</b>	<b>47.150.392</b>

## NOTA 28: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos posteriores al periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

- No obstante, lo anterior, es importante mencionar que mediante el Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025, el Gobierno Nacional declara el Estado de Emergencia Económica y Social adopta medidas tributarias destinada a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación; el Decreto Legislativo 1474 de 2025, en el artículo 02 del precipitado Decreto, se establece el impuesto sobre las ventas IVA en los juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet, en el territorio nacional o desde el exterior.

La base gravable está constituida por los ingresos brutos del juego (GGR), entendido como el total de las apuestas, menos los premios pagados en el bimestre correspondiente.

La Corte Constitucional suspende provisionalmente el Decreto 1390 de 2025, mientras se profiere una decisión de fondo.

- Mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Gobierno Nacional decretó un incremento del 23%

en el salario mínimo legal vigente en Colombia, aplicable a partir del 01 de enero de 2026.

Posteriormente, el Consejo de Estado, mediante decisión del 12 de febrero de 2026, ordenó la suspensión provisional de dicho decreto. Esta medida no tiene efecto retroactivo y, en consecuencia, no afecta los pagos efectuados con anterioridad a la fecha de suspensión, los cuales fueron reconocidos contablemente, conforme a la normatividad vigente al momento de su causación.

La Administración se encuentra evaluando los posibles impactos derivados de la decisión definitiva que adopten las autoridades competentes y revelará oportunamente cualquier efecto material en la información financiera.

- Mediante el Decreto 0173 de 2026, el Gobierno Nacional adoptó medidas tributarias excepcionales en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado por el Decreto Legislativo 0150 de 2026, con ocasión de los graves efectos derivados de eventos hidrometeorológicos extraordinarios en varias regiones del país.
- A partir de la vigencia fiscal 2026, se establece el impuesto al patrimonio dirigido a las empresas que se encuentren obligadas a declarar el impuesto sobre la renta y complementarios, cuyo patrimonio líquido sea superior a 200.000 UVT (\$10.474.800.000) año 2026 al 01 de marzo de 2026, la tarifa es general es del 0.50%; la base para calcular el impuesto es el patrimonio líquido al 01 de marzo de 2026; el plazo

para pago es el 50%, el 01 de abril y el 50% el 04 de mayo de 2026.

## NOTA 29: AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Consolidados, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron autorizados para publicación por la Junta Directiva el 24 de febrero de 2026.

## NOTA 30: INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se muestran los indicadores financieros consolidados al cierre del ejercicio 2025:

		2025	2024	Diferencia
<b>CAPITAL NETO DE TRABAJO</b>	ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE	10.861.339	26.061.167	-15.199.828
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	TOTAL PASIVO/TOTAL ACTIVO	68.30%	61.19%	7.11%
<b>RAZÓN CORRIENTE</b>	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	1.07	1.15	-0.07
<b>ÍNDICE DE SOLIDEZ</b>	TOTAL ACTIVO/TOTAL PASIVO	1.46	1.63	-0.17
<b>PATRIMONIO TÉCNICO</b>	PATRIMONIO BÁSICO - PATRIMONIO ADICIONAL	52.687.193	34.869.706	17.817.487
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	UTILIDAD OPERACIONAL/INGRESO OPERACIONAL	8.65%	14.68%	-6.03%
<b>MARGEN NETO</b>	UTILIDAD NETA/INGRESO OPERACIONAL	4.63%	9.33%	-4.70%